



30 AGO 2024

RECIBIDO POR: *[Firma]*

HORA: 2:45 P.M.

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-21074

miércoles, 21 de agosto de 2024

A : Roberto Cassá
Director del Archivo General de la Nación

Asunto : Autorización

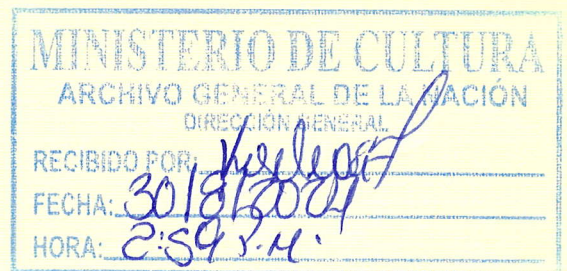
Referencia : Comunicación núm. AGN-D-203-24, d/f 19 de agosto del 2024

En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar el proceso de contratación de un almuerzo con motivo de la navidad para el personal de esta institución. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

Lic. Andrés Bautista García
Ministro Administrativo de la Presidencia



ABG
JDR
tg

